ESTUDIOS DEL SECTOR

IMPLEMENTAR DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS ARATOCA Y PALMAR, JURISDICCIÓN DE LA CAS

JUNIO 2026

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Atendiendo lo establecido en la subsección **ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015**. Se procede a realizar el siguiente estudio que servirá como base para adelantar el proyecto de pliegos y estudios previos del proceso contractual. La metodología empleada es guiada por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR.**

La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, cumpliendo con las funciones administrativas, operativas, jurídicas y como autoridad ambiental del departamento de Santander, en desarrollo de sus funciones misionales y visiónales realizara la contratación de implementar de un programa de seguridad alimentaria como estrategia para la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles con enfoque de economía circular, orientado a familias vulnerables de los Municipios Aratoca y Palmar, jurisdicción de la Cas.

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO: IMPLEMENTAR DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS ARATOCA Y PALMAR, JURISDICCIÓN DE LA CAS

FECHA DE ELABORACION: JUNIO 2026

SECTOR ECONOMICO: SERVICIOS

CODIGO CLASIFICADOR DE BIENES YSERVICIOS:

NIVEL	Clasificación UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
3	10151500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	Semillas y plántulas vegetales
3	10171500	Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
3	21102200	Maquinaria y accesorios para agricultura, pesca, silvicultura y fauna	Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	Maquinaria y equipo para silvicultura
3	70141600	Servicios de contratación agrícola,	Producción, gestión y protección de cultivos	Producción de cultivos

		pesquera, forestal y de fauna		
3	70141500	Servicios de contratación agrícola, pesquera, forestal y de fauna	Producción, gestión y protección de cultivos	Protección de cultivos

ANALISIS DEL MERCADO Y SECTOR

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro sectores también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

3

1. Sector primario, que comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

2. Sector secundario o industrial, que abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros más aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera. La clasificación tradicional incluye la construcción, pero debido a la gran importancia de esta industria y a sus particularidades, con frecuencia se la considera de manera independiente.

3. Sector terciario o de servicios, que engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

4. Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Este proceso lo ubicamos en el sector Terciario de la economía (en los cuales encontramos comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.). Se clasifica en este sector debido a los servicios que se estiman recibir.

La implementación de huertas caseras orgánicas con sistema de recolección de aguas lluvias contribuirá a la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las cadenas productivas y agroforestales en la región. Esto permitirá mejorar la calidad de vida de las familias beneficiadas y reducir impactos ambientales asociados a los sectores productivos.

La implementación de un programa de seguridad alimentaria mediante la implementación de huertas caseras orgánicas con enfoque de economía circular en los municipios de Aratoca y El Palmar (Santander) responde a la necesidad de fortalecer las condiciones de vida de las familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en contextos rurales donde persisten limitaciones en el acceso físico y económico a alimentos suficientes, variados y con un bajo impacto sobre los recursos naturales.

Ambos municipios presentan una alta ruralidad, con población dispersa en veredas y una economía basada principalmente en actividades agropecuarias tradicionales. Aunque existe producción local de alimentos, muchas familias enfrentan dificultades relacionadas con bajos ingresos, dependencia de mercados externos, encarecimiento de la canasta básica y limitaciones en infraestructura vial, lo que afecta directamente su seguridad alimentaria. Esta situación puede traducirse en dietas poco diversas y riesgos nutricionales, especialmente en población infantil, adultos mayores y mujeres gestantes.

En este contexto, las huertas caseras orgánicas se constituyen en una estrategia efectiva y sostenible para mejorar la disponibilidad y acceso a alimentos frescos y uso principal para la familia beneficiaria, promoviendo el autoconsumo y reduciendo la dependencia de intermediarios. Además, permite rescatar prácticas agrícolas tradicionales con bajo impacto en los ecosistemas, permitiendo mayor rendimiento con menos demanda de recursos, fortalecer el tejido comunitario y fomentar la educación alimentaria y nutricional en los hogares.

El enfoque de economía circular potencia el impacto del proyecto al promover el uso eficiente de los recursos locales, mediante prácticas como el aprovechamiento de agua lluvia para riego del sistema productivo, uso de semillas locales y reducción de desperdicios. Esto no solo disminuye costos para las familias, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental y a la resiliencia frente a cambios climáticos y económicos.

Asimismo, la intervención se articula con las políticas públicas nacionales y territoriales en seguridad y soberanía alimentaria, desarrollo rural sostenible y reducción de la pobreza. De este modo, el proyecto contribuye efectivamente a la garantía progresiva del derecho

humano a la alimentación y al cumplimiento de la Agenda 2030, incidiendo directamente en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Hambre Cero) y sus metas asociadas.

En consecuencia, la implementación de este proyecto en los municipios de Aratoca y Palmar representa una intervención pertinente, viable y de con un importante impacto social, que contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables, fortalecer la seguridad alimentaria local, promover modelos de producción y consumo sostenibles basados en conceptos de economía circular. Y a la vez, acompañando a los sectores productivos para la reconversión hacia sistemas sostenibles.

El proyecto beneficiará a 30 familias del municipio de Aratoca y 30 familias del municipio de Palmar, en condición de vulnerabilidad, que fueron seleccionadas por las alcaldías mediante las resoluciones 104 de 2026 (Aratoca) y 76 del 2026 (Palmar).

Cabe señalar que cada familia dispondrá de un área aproximadamente de 20 m^2 para la implementación de la huerta orgánica, la cual contará con un sistema de captación de agua lluvia, implementado sobre la vivienda de los beneficiarios, que favorece el riesgo de esta.

El área destinada de la huerta favorece la producción de hortalizas básicas, promoviendo mayor rendimiento con bajo consumo de recursos, así como el consumo familiar continuo y el manejo manual sin requerimientos mecanizados, razón por la cual, el proyecto integra la entrega un kit que permite que la propuesta sea una realidad.

La implementación de este proceso permitirá fomentar una cultura ciudadana responsable con el ambiente, creando conciencia de la producción de alimentos, el trabajo y cuidado que hay que tener para obtenerlos aprovechando todos los recursos y también los impactos negativos que se generan al no tener cuidado a la hora de deshacerse de ellos, así como disminución y adecuada disposición de residuos sólidos orgánicos.

Todo esto contribuye a mejorar la calidad de vida, promover y crear un ambiente sano, fortalecer la cultura ciudadana, así como mejorar la nutrición y salud de los pobladores del municipio, además los beneficiarios cuentan con un valor agregado como es la posibilidad de venta de los excedentes de las cosechas, si ellos lo consideran factible, lo que permitirá mejorar sus ingresos monetarios.

A través de los procesos educativo ambientales y la práctica de acciones ambientales sostenibles, para el caso concreto la aplicabilidad de la Economía circular en el componente seguridad alimentaria, permitirá generar espacios participativos y experiencias significativas que conlleven a que otras comunidades de la jurisdicción desarrollen este tipo de prácticas contribuyendo de esta forma a la conservación de los

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

recursos naturales renovables y por ende a las medidas de adaptación al cambio climático.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p.

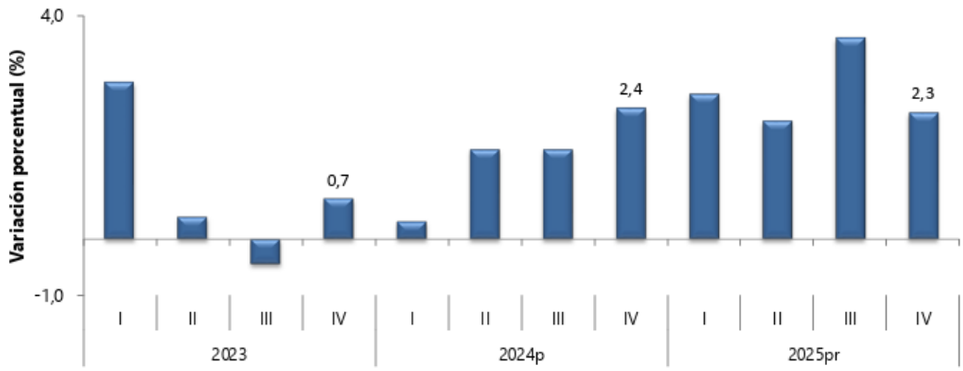
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Fuente DANE

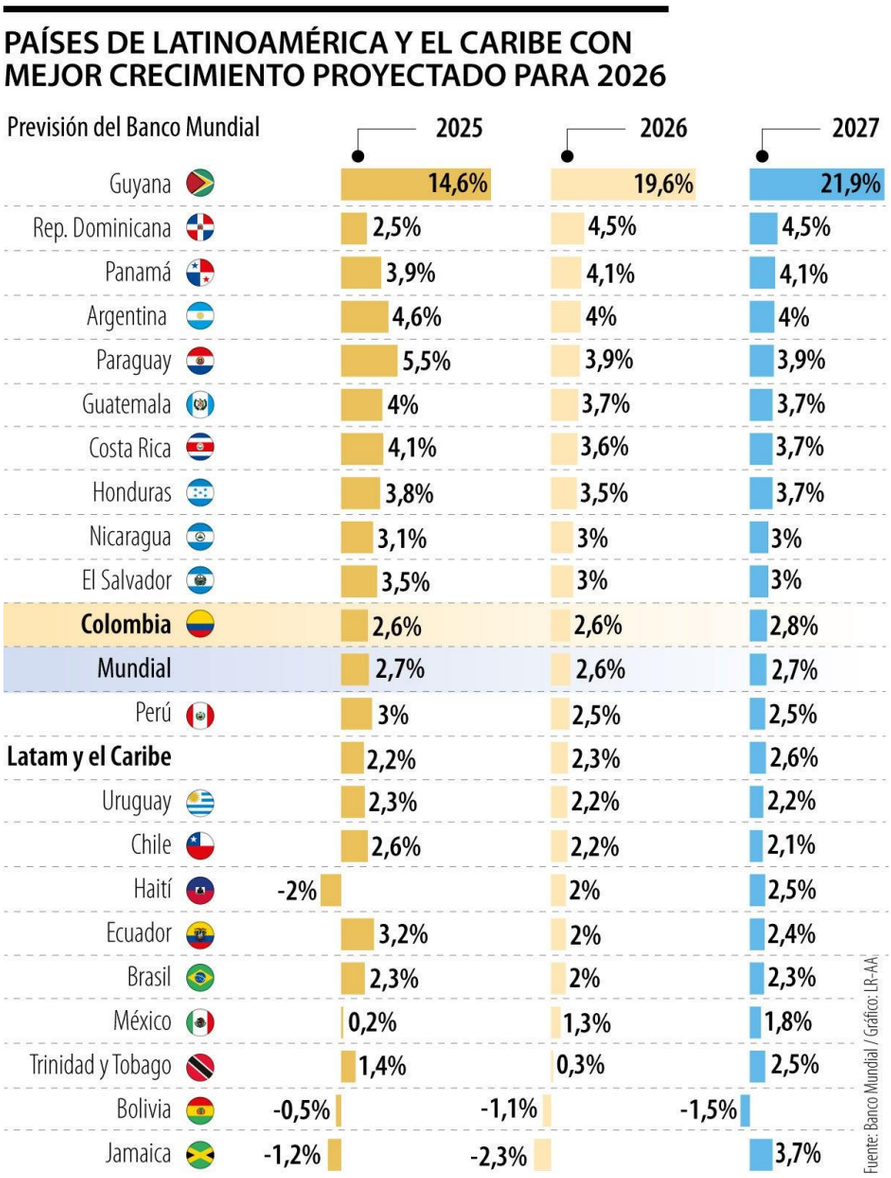
CRECIMIENTOS ECONÓMICO EN OTROS PAÍSES.

El informe de perspectivas de la entidad muestra que el crecimiento mundial se ubicaría en 2,6% este año frente a 2,7% de 2025, y el alza promedio del pib regional estaría en 2,3%

El Banco Mundial presentó sus proyecciones de crecimiento para 2026 y señaló que han mejorado levemente frente a las estimaciones publicadas en junio, aunque advirtió que esta expansión sigue siendo insuficiente y demasiado concentrada en las economías desarrolladas como para generar un impacto significativo en la reducción de la pobreza extrema.

De acuerdo con su más reciente informe semestral de perspectivas económicas, la producción mundial crecería 2,6% en 2026, ligeramente por debajo del estimado para 2025 (2,7%), antes de repuntar nuevamente hasta 2,7% en 2027**.** Además presentó las previsiones para los países de la región, allí Colombia se ubica en 2,6%.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508



Las cifras globales reflejan una revisión al alza frente a los cálculos anteriores, con un ajuste de hasta dos décimas porcentuales para 2026. Para América Latina y el Caribe, la entidad prevé un avance económico moderado en 2026, impulsado por la recuperación gradual del consumo y la inversión, aunque el crecimiento también enfrentará restricciones por factores externos e internos.

Según las estimaciones más recientes del Banco Mundial, la economía regional habría crecido alrededor de 2,2% en 2025 y continuaría expandiéndose en 2026, aunque a un ritmo que varía significativamente entre países.

Por su parte, Colombia se perfila como una economía que mostraría un buen desempeño relativo en América Latina en 2026, con un crecimiento proyectado cerca a 2,6%, por encima del promedio regional, pero no cercano a las cinco mejores de la región.

Este avance estaría impulsado por la recuperación gradual del consumo privado, a medida que la inflación continúa moderándose, así como por una reactivación de la

inversión, en especial en sectores como infraestructura, manufactura y servicios. La normalización de estas condiciones financieras también ayudaría a que el crédito vuelva a fluir con una mayor fuerza, ayudando a todo el país.

A pesar de este panorama favorable, el crecimiento colombiano seguirá siendo moderado frente a los estándares históricos y estará condicionado por varios riesgos. El entorno externo continúa siendo frágil, con un comercio mundial menos dinámico y mayor volatilidad financiera, lo que puede afectar las exportaciones y la llegada de capitales. A nivel interno, persisten desafíos estructurales como la baja productividad, la informalidad laboral y las brechas en infraestructura, factores que limitan el potencial de expansión de la economía y que serán clave para sostener el crecimiento más allá de 2026.

En la lista de los países con mejores perspectivas de crecimiento para 2026, Guyana encabeza con diferencia, con una expansión económica estimada de alrededor de 19,6%, atribuible en gran parte al impacto del sector energético en su actividad productiva. Le siguen República Dominicana y Panamá, que también proyectan tasas robustas de crecimiento, de aproximadamente 4,5% y 4,1%, respectivamente.

En cuanto a las grandes economías de la región, las proyecciones anticipan que Brasil crecería alrededor de 2% en 2026, con un ligero repunte esperado en 2027. México también mostraría un crecimiento modesto para el tamaño de su economía, cercano a 1,3%, impulsado por ajustes graduales ante un entorno global complejo.

El informe del Banco Mundial destaca que, aunque la región avanza hacia una recuperación gradual después de las debilidades de años recientes, el crecimiento sigue siendo sensible a riesgos externos, como tensiones comerciales, menores flujos de comercio global y la volatilidad de los mercados financieros, así como a limitaciones estructurales internas.

MERCADO LABORAL

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

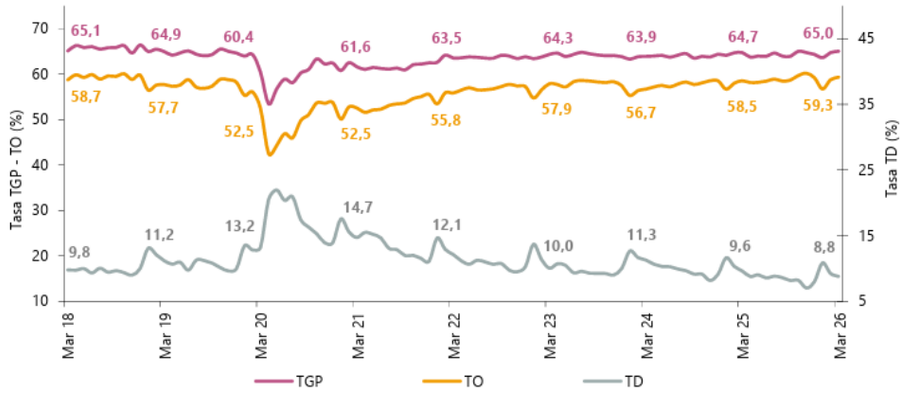
En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

Marzo de 2026

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

VARIABLES ECONÓMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.315,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 20,9% en relación con marzo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 149,2% en las ventas externas del grupo de Otros Sectores.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 24,4%, Manufacturas con 17,9% y Otros sectores con 16,1%.

En marzo de 2026 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 17,7% frente a marzo de 2025

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Comportamiento general de las exportaciones

Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Marzo (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.397,8**	**5.315,9**	**20,9**		**100,0**	**11.954,8**	**13.809,5**	**15,5**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.394,8	1.299,6	-6,8	-2,2	24,4	3.683,2	3.980,9	8,1	2,5	28,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.769,5	2.208,7	24,8	10,0	41,5	4.837,2	5.097,8	5,4	2,2	36,9
Manufacturas [3]	889,5	950,6	6,9	1,4	17,9	2.439,8	2.413,0	-1,1	-0,2	17,5
Otros sectores [4]	344,0	857,1	149,2	11,7	16,1	994,6	2.317,8	133,1	11,1	16,8

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2026, las importaciones fueron US$5.741,4 millones CIF y presentaron un crecimiento de 7,8% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 13,2% en el grupo de Manufacturas.

En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,6% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,7% y Otros sectores con 0,1%

Comportamiento general de las importaciones

. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Febrero (2026/2025)ᵖ

Grupos de productos (OMC)	Febrero[p]					Enero - Febrero[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.326,1**	**5.741,4**	**7,8**	**7,8**		**10.705,0**	**11.644,4**	**8,8**	**8,8**	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	804,7	785,2	-2,4	-0,4	13,7	1.581,6	1.664,8	5,3	0,8	14,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	685,2	611,6	-10,8	-1,4	10,7	1.265,7	1.045,4	-17,4	-2,1	9,0
Manufacturas[3]	3.833,1	4.339,8	13,2	9,5	75,6	7.853,0	8.924,7	13,6	10,0	76,6
Otros sectores[4]	3,0	4,9	62,7	0,0	0,1	4,7	9,4	102,7	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

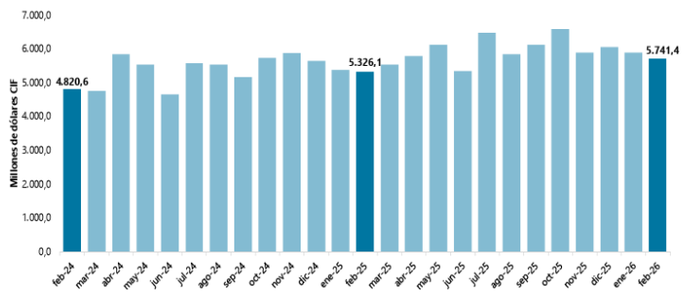
En febrero de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.339,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,2% frente a febrero de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (28,6%) y Artículos manufacturados diversos (7,7%) que aportaron en conjunto 12,6 puntos porcentuales a la variación del grupo. En febrero de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

productos de las industrias extractivas fueron de US$611,6 millones CIF y presentaron una caída de 10,8%, en comparación con febrero de 2025; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-25,3%) que aportó 18,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En febrero de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$785,2 millones CIF y presentaron una disminución de 2,4% en comparación con febrero de 2025; este resultado se explicó por las menores importaciones de Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal (-22,4%) que aportó 2,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

Importaciones (IMPO)
Febrero 2026

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Febrero (2024-2026)ᵖ

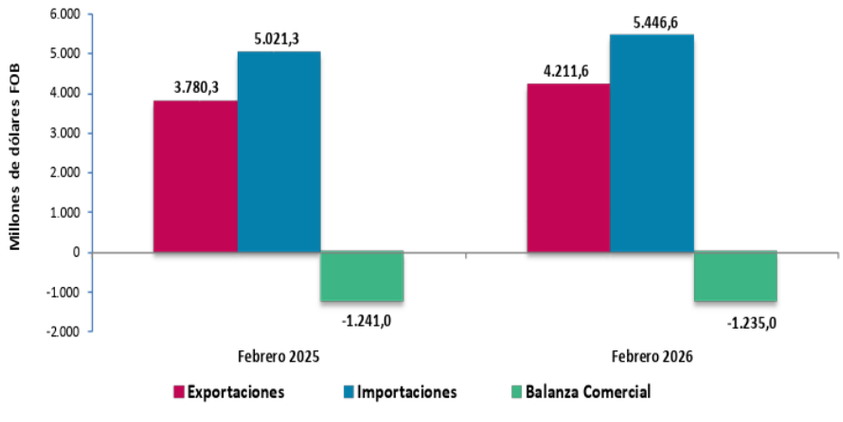


Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

BALANZA COMERCIAL

En febrero de 2026 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1.235,0 millones FOB, mientras que en febrero de 2025 se presentó un déficit de US$1.241,0 millones FOB.

Balanza comercial
Febrero (2025-2026)ᵖ



cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

INFLACIÓN

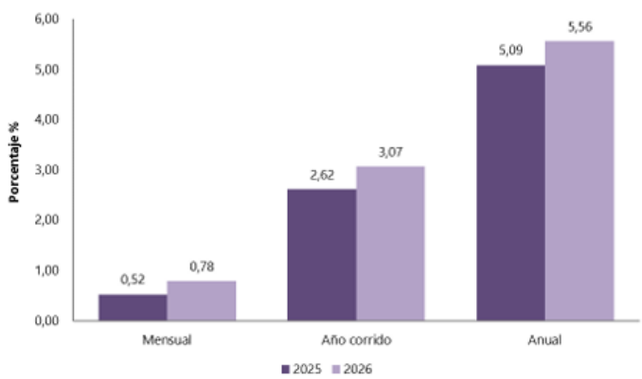
En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Información y comunicación, las cuales aportaron 0,67 puntos porcentuales a la variación total.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Marzo 2026

IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

REVALUACION

Es un fenómeno macroeconómico que depende de múltiples variables. Entre sus causas se puede mencionar el aumento de la exportación, incremento de las remesas, aumento de la inversión extranjera por el mejoramiento de la economía, déficit fiscal, lavado de activos entre otros; La revaluación desestimula las exportaciones, y como consecuencia la producción y el empleo. Son muchas las empresas que pueden quebrar o disminuir su producción con la consecuencia de tener que despedir personal, aumentando el desempleo por lo que habrá más personas sin recursos para su sustento, lo que a la vez

disminuye el dinamismo de la economía, puesto que si no hay plata no habrá demanda, y si no hay demanda, los productores no encontrarán mercado para sus productos.

DEVALUACION

La devaluación del peso colombiano ha sido un factor que en términos económicos no se presentó de forma positiva, no obstante, aunque ha afectado el desarrollo en ciertos aspectos, la devaluación no ha sido lo suficientemente fuerte para contrarrestar el comportamiento de la oferta de exportaciones y la actividad productiva en Colombia. Resaltando uno de los efectos positivos de la devaluación de la moneda, es que se han empezado a adelantar procesos de sustitución de importaciones, es decir, que se ha influido en la industria colombiana para empezar a producir los bienes que están siendo importados. Adicionalmente, se ha evidenciado un incremento significativo en el ingreso de turistas extranjeros y nacionales a los destinos locales, lo que incrementa el comercio. Por tanto, estas son algunas de las razones por las que se pueden considerar aspectos positivos en la situación frente al dólar y la devaluación del peso colombiano.

TASA DE CAMBIO

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio). La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa representativa del mercado –TRM–, además de ser un indicador económico, es una herramienta de gran utilidad en los procesos de planeación presupuestal de las organizaciones.

Conoce aquí el comportamiento de la TRM en 2025: su valor promedio y los valores mínimos y máximos que alcanzó.

Para el año 2025 la tasa representativa del mercado –TRM– promedio se ubicó en $4.052,86. Cabe anotar que este valor tuvo una disminución de $18,42 con respecto al valor que tuvo en el año 2024, cuando se ubicó su promedio en $4.071,28, lo cual implica una disminución del 0,45% en el valor de 2024 a 2025.

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Dichos valores se obtienen de consultar el histórico de valores diarios de la TRM del año 2025 dispuestos por el Banco de la República.

¿Cómo se comportó la TRM en 2025?
Es importante tener en cuenta que en lo corrido del año 2025 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue $3.706,94 en los días 25 y 26 de junio del año en mención.

En 2024 el valor más bajo alcanzado por la TRM fue $3.763,43, registrado en el mes de abril**.** En 2023 el valor más bajo que había alcanzado la TRM fue de $3.822,05, precisamente su valor de cierre, el cual estuvo vigente desde el 29 de diciembre de 2023 hasta el 2 de enero de 2024, como se puede observar a continuación:

Año	Día	Valor mínimo	Variación
2025	25 y 26 de junio	$3.706,94	-1,52 %
2024	10 de abril	$3.763,43	

Por su parte, el valor más alto que alcanzó este indicador en 2025 se dio el jueves 10 de abril, cuando se ubicó en $4,416,69**.** En 2024 el valor más alto que había alcanzado la TRM fue de $4.478,21 el día viernes 14 de noviembre, como se muestra en la siguiente tabla:

Año	Valor que tuvo el día	Valor máximo	Variación
2025	10 de abril	$4.416,69	-1,39 %
2024	14 de noviembre	$4.478,21	

Histórico de la TRM promedio en los últimos 5 años

Al respecto, es importante recordar que la TRM es el indicador oficial de la tasa de cambio en Colombia, la cual toma como punto de partida el promedio aritmético de las tasas ponderadas de compra y venta de divisas de las operaciones interbancarias y de transferencias desarrolladas por los intermediarios del mercado que se encuentren autorizados en el régimen cambiario.

En el siguiente cuadro se resume el valor de la TRM promedio para los últimos 5 años:

Año	TRM	Variación
2025	$4.052,86	-0,45 %
2024	$4.071,28	-5,87%
2023	$4.325,05	1,64 %
2022	$4.255,44	13,69 %
2021	$3.743,09	1,35 %

La TRM en los últimos cinco años refleja fluctuaciones impulsadas por crisis económicas, inflación y ajustes del mercado. Los picos de 2020 y 2022 indican presiones externas, mientras que las caídas en 2024 y 2025 sugieren un ajuste en el mercado cambiario.

CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA EL 2026

Se prevé que el crecimiento del ingreso per cápita en las economías en desarrollo será del 3 % en 2026, aproximadamente un punto porcentual por debajo del promedio de 2000-19. A este ritmo, se espera que el ingreso per cápita de las economías en desarrollo equivalga solo al 12 % del nivel de las economías avanzadas.

Estas tendencias podrían intensificar el desafío de creación de empleo que enfrentan las economías en desarrollo, donde 1200 millones de jóvenes alcanzarán la edad de trabajar en la próxima década. Para superar este desafío, se requerirá un esfuerzo integral en materia de políticas centrado en tres pilares. El primero es fortalecer el capital físico, digital y humano para incrementar la productividad y la empleabilidad. El segundo es mejorar el clima para los negocios aumentando la credibilidad de las políticas y la certidumbre regulatoria para que las empresas puedan expandirse. El tercero es movilizar capital privado a gran escala para respaldar la inversión. En conjunto, estas medidas pueden ayudar a reorientar la creación de empleo hacia empleos formales y más productivos, respaldando el crecimiento del ingreso y el alivio de la pobreza.

Además, las economías en desarrollo deben reforzar su sostenibilidad fiscal, que se ha visto erosionada en los últimos años por perturbaciones superpuestas, crecientes necesidades de desarrollo y mayores costos del servicio de la deuda. En un capítulo especial del informe, se ofrece un análisis integral del uso de reglas fiscales en las economías en desarrollo, que establecen límites claros al endeudamiento y el gasto públicos a fin de ayudar a administrar las finanzas públicas. Por lo general, estas reglas se vinculan con un crecimiento más sólido, una mayor inversión privada, sectores financieros más estables y una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones externas.

Dado que la deuda pública en las economías emergentes y en desarrollo se encuentra en su nivel más alto en más de medio siglo, restablecer la credibilidad fiscal se ha convertido en una prioridad urgente. “Las reglas fiscales bien diseñadas pueden ayudar a los Gobiernos a estabilizar la deuda, reconstruir las políticas de amortiguación y responder más eficazmente a las perturbaciones. Pero por sí solas no son suficientes: la credibilidad, el cumplimiento y el compromiso político determinan, en última instancia, si las reglas generarán estabilidad y crecimiento”.

En la actualidad, más de la mitad de las economías en desarrollo cuentan con al menos una norma fiscal vigente. En esta categoría se pueden incluir los límites a los déficits fiscales, la deuda pública, el gasto público o la recaudación de ingresos. En las economías en desarrollo que adoptan normas fiscales, por lo general, el saldo presupuestario mejora en 1,4 puntos porcentuales del producto interno bruto (PIB) al cabo de cinco años, una vez que se contabilizan los pagos de intereses y los altibajos del ciclo económico. El uso de normas fiscales también aumenta en 9 puntos porcentuales la probabilidad de una mejora plurianual en los saldos presupuestarios. Sin embargo, según el informe, los beneficios a mediano y largo plazo de las normas fiscales dependen, en gran medida, de la solidez de las instituciones, del contexto económico en el que se aplican y de cómo se diseñan.

Perspectivas regionales:

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional.

Oriente Medio, Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027. Para obtener más información, consulte el panorama regional

ASPECTO ECONÓMICO

El análisis económico se centra en los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales; Adicionalmente este proceso se enmarca en el Plan anual de Adquisiciones 2026 de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y en el Plan de Acción.

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS: Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los Desastres Naturales, Las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios.

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

INFLACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS: Los presupuestos están influenciados directamente por los niveles de inflación, lo cual hace que en términos reales con la masa nominal de cada partida se puedan adquirir cantidades diversas de insumos.

ASPECTO TÉCNICO

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria 2019, el área rural del departamento de Santander de uso potencial agropecuario (excluyendo las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios correspondientes a grandes extensiones de bosques naturales y de cuerpos de agua) está constituido por un total de 2.629.106 hectáreas. De estás hectáreas están destinadas principalmente al uso pecuario (73%), agrícola (14%), bosques (11%) y otros usos (3%). Más en detalle, la mayoría del uso de suelo está destinado a pastos y forrajes, malejas y rastrojos y a cultivos permanentes, son principalmente agroindustriales, dejando solo un 1% para los cultivos transitorios, y no se evidencia el desarrollo de cultivos destinados para fomentar la soberanía alimentaria.

Adicionalmente a lo anterior, es usual encontrar la implementación de procesos productivos con altos impactos negativos en los ecosistemas, básicamente, porque para favorecer el rendimiento y la productividad de éstos, se implementan plaguicidas y elementos tóxicos sin ninguna restricción, con consecuencias en la calidad de los suelos, el agua y en las condiciones de vida de la población expuesta.

Al analizar el comportamiento de la soberanía alimentaria, se evidencia que en muchos territorios locales no se cuenta con la capacidad suficiente para sostener de manera estable su base alimentaria. En consecuencia, aumenta la dependencia de alimentos provenientes de otras regiones o del exterior, lo cual se ve reforzado por la insuficiencia de apoyos técnicos, institucionales y financieros orientados a fortalecer la producción a pequeña escala con uso racional de los recursos naturales. A ello se suman la baja diversificación de cultivos, la orientación de parte de la producción hacia el abastecimiento de mercados externos al territorio (en detrimento del consumo local) y los riesgos asociados a la variabilidad climática, que afectan la oferta, la disponibilidad y la estabilidad de los productos alimentarios.

En la jurisdicción de la CAS, los sectores productivos afrontan el desafío de alcanzar un desempeño sostenible y competitivo bajo el enfoque de economía circular; la conservación del patrimonio natural y la administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la promoción de modelos de desarrollo local sustentables y el crecimiento verde (PGAR 2022-2033), dados los impactos poco favorables, en materia de sostenibilidad, que ha tenido la productividad, que ha dejado afectación en los ecosistemas, contaminación del agua, del suelo y del aire y bajo desarrollo de las comunidades más vulnerables.

La seguridad alimentaria en el departamento de Santander, al igual que a nivel nacional, está en riesgo debido a la limitada producción local de alimentos y la fuerte dependencia

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

de insumos y productos externos. Las prácticas agrícolas tradicionales la aplicación de productos químicos, y la baja tecnificación no permiten un aumento significativo en la productividad, lo que agrava la dependencia de alimentos provenientes de otros lugares. Además, las fluctuaciones en el mercado internacional y los efectos del cambio climático incrementan la vulnerabilidad de la población a crisis alimentarias, especialmente en zonas rurales, donde el acceso a alimentos de calidad puede ser más limitado. En la jurisdicción de la CAS, se evidencian las siguientes situaciones:

- Contaminación de Fuentes Hídricas: Las fuentes hídricas en Santander están siendo severamente afectadas por la contaminación proveniente de diversas actividades humanas, como la agricultura intensiva, la minería y la falta de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos y líquidos, Uso de productos químicos. Esto amenaza el suministro de agua potable y para riesgo y los ecosistemas acuáticos, reduciendo su capacidad para sostener la biodiversidad y cumplir funciones esenciales como la regulación del clima y el ciclo del agua.

- Deforestación y Pérdida de Biodiversidad: La rápida expansión agrícola y la urbanización no planificada están generando una deforestación acelerada en Santander, afectando gravemente los ecosistemas estratégicos del departamento. Este fenómeno provoca la fragmentación de hábitats y facilita la sobreexplotación de especies silvestres, alterando los equilibrios ecológicos.

- Inseguridad Alimentaria: Más del 55% de los hogares colombianos tienen dificultades para acceder a una alimentación adecuada. En Santander, la limitada producción local de alimentos y la fuerte dependencia de insumos y productos externos agravan esta situación. La inflación, la desigual distribución de alimentos y la informalidad laboral son factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria.

- Prácticas Agrícolas Tradicionales: Las prácticas agrícolas tradicionales el uso de productos químicos (plagiadas, herbicidas, insecticidas) incrementan la degradación del suelo, alteran el PH y estructura física, lo que reduce su capacidad para retener agua y nutrientes, producen un desequilibrio ecológico y acumulación de sustancias toxicas y por lo tanto los alimentos que se producen pueden ser nocivos para la salud de las comunidades.

En este sentido, La Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS), con el propósito de apoyar a los municipios priorizados, desarrolla este proyecto mediante la implementación de huertas caseras orgánicas sostenibles, integrando el uso de un sistema de recolección de aguas lluvias. Para fortalecer el diagnóstico territorial, se

incorporan datos locales del municipio de Aratoca y de Palmar, ubicado en el departamento de Santander. Esta caracterización permite evidenciar con mayor precisión cómo la inseguridad alimentaria, la gestión inadecuada de los recursos naturales y los efectos del cambio climático impactan directamente a estas comunidades rurales, justificando la necesidad de intervención.

ARATOCA – SANTANDER

- **Población estimada**: Aproximadamente 8.850 habitantes, con predominancia de población rural dispersa.
- **Condiciones socioeconómicas**:
 - Alta dependencia de la agricultura de subsistencia.
 - Limitado acceso a servicios básicos como agua potable y saneamiento.
 - Bajos niveles de ingreso y empleo formal.

PALMAR – SANTANDER

- **Población estimada:** 1500 habitantes, donde la mayoría se localiza en la zona rural
- **Condiciones Socioeconómicas**
 - En la zona rural del municipio, las comunidades dependen de actividades agrícolas tradicionales
 - El municipio presenta limitaciones en el acceso al recurso hídrico para riego de cultivos
 - Se presenta limitaciones en el uso del suelo por encontrarse el 100% de su área en área protegida ambientalmente, por lo que el desarrollo productivo local debe estar orientado a procesos sostenibles.
 - La dispersión geográfica, las limitaciones de ingresos y el acceso desigual a servicios básicos generan condiciones de vulnerabilidad social en hogares rurales del municipio.

- **Inseguridad alimentaria**: De acuerdo con la política pública de seguridad alimentaria y nutricional del departamento de Santander (2023-2030), se cuentan con las siguientes cifras:

 - El 36,2% de la población del departamento de Santander utiliza estrategias de afrontamiento para acceder a alimentos, como reducir porciones o saltarse comidas.
 - El 34,4% presenta consumo insuficiente de alimentos ricos en nutrientes. Libres de químicos.

- En zonas rurales como Aratoca y Palmar, estas cifras tienden a ser más elevadas debido a la baja disponibilidad de alimentos y la limitada infraestructura de comercialización.

La dinámica productiva en áreas protegidas ha contribuido al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la disminución de la capacidad de soporte ambiental de los ecosistemas, para proveer bienes y servicios a las comunidades que hacen parte de la jurisdicción de esta Autoridad Ambiental, lo que evidencia sistemas productivos insustentables que acentúan la pobreza y afectan la calidad de vida de las personas.

Al ser municipios de categoría 6, Aratoca y El Palmar enfrentan el reto de modernizar sus sistemas productivos. El proyecto se enfoca en implementar estrategias de economía circular para aumentar la eficiencia y resiliencia de las familias rurales, bajo la premisa de producir más y de mejor calidad utilizando menos recursos

22

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

La entidad deberá tener en cuenta exigir un personal mínimo requerido para el desarrollo del proyecto.

PERFIL PROFESIONAL	CARGO	EXPERIENCIA
Ingeniero agrónomo o Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias	Coordinador del Proyecto	Con 5 años de experiencia en la ejecución de proyectos agropecuarios. Presentar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Tecnólogo en áreas Agropecuarias	Apoyo técnico	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.
Técnico profesional en áreas agropecuarias	Apoyo de campo	Con 5 años de experiencia en la implementación de sistemas productivos locales. Demostrar experiencia en un proyecto relacionado con implementación de huertas caseras.

ASPECTO REGULATORIO

El actual proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública; Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia; el proceso y las propuestas presentadas en desarrollo del mismo, se someten a las normas de la contratación pública. Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el decreto 1082 de 2015, las normas comerciales y civiles en lo que estas fueren aplicables y demás normas pertinentes y demás normas vigentes que se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente proceso de selección…”

Decreto 3075 DE 1997: Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley **9** de 1979 y se dictan otras disposiciones.

Manual de contratación adoptado mediante Resolución 00693 del 04 de octubre de 2022.

Las normas incluidas en proceso de contratación se encuentran definidos en los estudios previos, en la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Reglamentada Decreto 1082 de 2015 y demás normas sobre la materia.

El oferente deberá tener en cuenta los impuestos, retenciones, tasas y demás descuentos de ley que se aplican sobre la ejecución del contrato a partir de la adjudicación del mismo.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en Cuenta los lineamientos establecidos por el Sistema de Colombia Compra Eficiente se procedió a revisar en el Secop las Adquisiciones que ha realizado la Corporación Autónoma Regional de Santander con relación al objeto a contratar y demás entidades que hayan contratado.

IMPLEMENTAR DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES DE LOS MUNICIPIOS ARATOCA Y PALMAR, JURISDICCIÓN DE LA CAS

ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD

AÑO	2020	2019	2018
CONTRATANTE	CAS	CAS	CAS
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	623-2020	00481-2019	00854-2018
NUMERO DEL CONTRATO	623-2020	00481-2019	00854-2018
ESTADO	Liquidado	Liquidado	Liquidado
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación Directa	Contratación Directa	Contratación Directa
OBJETO DEL CONTRATO	CAPACITACIÓN, AJUSTES A LOS MÓDULOS YA IMPLEMENTADOS DEL APLICATIVO GD-SOFT, SERVIDOR EN LA NUBE DE LOS SISTEMAS DELFIN_ECO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL APLICATIVO PARA LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	CONTRATAR LA ACTUALIZACION, ACOMPAÑAMIENTO, MANTENIMIENTO, CAPACITACION, ASESORIA, SOPORTE TECNICO DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL ASÍ COMO LA IMPLEMENTACION DE LA HERRAMIENTA LECTOR CODIGO DE BARRAS EN EL MODULO DE ACTIVOS FIJOS DE LA OFICINA DE BIENES Y SERVICIOS DEL APLICATIVO GD-SOFT DE LA CAS	ANALISIS DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL APLICATIVO CENTRO DE INFORMACION DE TRAMITES AMBIENTALES - CITA - EN SU VERSION 2 - MODULOS DE PERMISOS, CONCESIONES LICENCIAS Y ANCIONATORIOS AMBIENTAL, ASI COMO BRINDAR SOPORTE DE PRIMER NIVEL Y CAPACITACION A LOS PROCESOS YA IMPLEMENTADOS EN EL APLICATIVO VERSION 1
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18 de diciembre de 2020	30 de abril de 2019	25 de octubre de 2018
TIEMPO	3 Meses	6 Meses	10 Meses
VALOR TOTAL (COP $)	$ 60,000,000	$ 56,532,285	$ 159,601,666,820
CONTRATISTA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA — ASESORAR LTDA.	ASESORAR LTDA	INTEGRACION WEB S.A.S
FUENTE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=

ADQUISICIONES PREVIAS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

AÑO	2021	2021	2021
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA-VALLE	ALCALDIA DE EL PEÑOL
NUMERO DEL PROCESO - SECOP	AGR082-CONVENIODEASOCIACION-2021	SDE-CV-2021-0146	MC-057-2021
NUMERO DEL CONTRATO	AGR082-CONVENIODEASOCIACION-2021	SDE-CV-2021-0146	MC-057-2021
ESTADO	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado	Proceso adjudicado y celebrado
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATO	Contratación directa.	Contratación régimen especial (con ofertas)	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA COOPERATIVA TERRITORIO NUESTRO Y EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA DESARROLLAR LA EJECUCION DEL PROYECTO ALIANZA PRODUCTIVA PAAP PARA CONSTRUIR E IMPLEMENTAR HUERTAS	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN PRO INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS CULTIVOS AGRÍCOLAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	SUMINISTRO DE PLANTULAS E INSUMOS AGRICOLAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE HUERTAS CASERAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	*3/11/2021*	*2/11/2021*	28/10/2021
TIEMPO	59 (Días)	60 (Días)	2(meses)
VALOR TOTAL (COP $)	50.000.000	88.000.000	20.319.915
CONTRATISTA	Cooperativa Territorio Nuestro	FUNDACION PARA LA INVESTIGACION SOCIAL Y AGROAMBIENTAL DEL PACIFICO COLOMBIANO	GLOBALSYSTEMAS & LOGISTICAS SAS
FUENTE	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2361357	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2343240	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2335146

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

ANALISIS DE LA OFERTA

El presente proceso se realizará con la Persona Natural, Jurídica, Unión Temporal o Consorcio que acredite lo establecido en los pliegos de condiciones, al igual la experiencia e idoneidad, para realizar el análisis que soporta el valor estimado de la contratación que se pretende realizar.

Las condiciones económicas se establecieron a partir de cotizaciones del mercado; realizara la contratación de implementar de un programa de seguridad alimentaria como estrategia para la reconversión hacia sistemas productivos sostenibles con enfoque de economía circular, orientado a familias vulnerables de los Municipios Aratoca y Palmar, jurisdicción de la Cas.

De acuerdo a la muestra tomada para el análisis de mercado se encuentran los siguientes posibles oferentes que se encuentran en el mercado local y/o nacional categorizados como **pequeñas y medianas empresas** dedicadas a la actividad económica objeto del estudio:

ZOOCRIA AGROINDUSTRIAL DEL ATLANTICO SAS ZOOAGRO
INVERSIONES & DESARROLLOS JAR S EN C
AGROEMPRESARIAL LTDA
INVERSIONES CABOGRANDE S.A
PROMOTORA DE CAUCHO DEL MAGDALENA MEDIO SA-PROCAUCHO SA
ADW MAQUINAS DE COSER SAS
PAUCA S.A
AGROPECUARIA POSADA & CUARTAS Y CIA S.A.S
AGROPECUARIA MAVIL SA
CONSTRUCTORA PRIMAVERA SAS
MOGGIO SA
JARDINEROS SAS
PRODUCTORA AGRICOLA S.A. EN CONCORDATO
CAICEDO MUÑOZ SAS
MEVICALA S.A.S.
SANVI S.A.S.
HERNANDO GONZALEZ E HIJAS & CIA S EN C
AGROINDUSTRIA GUARROJO SAS
AGROFORESTAL EL ENCANTO SAS
AGROJAR SAS
LA SAMARIA GRANDE SAS
TATATUJO SAS

Acuerdo Marco de precios

La Corporación Autónoma Regional de Santander procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

Criterios Diferenciales decreto 1860 de 2021

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del decreto 1860 de 2021 y una vez analizada la oferta de bienes y servicios para el desarrollo del objeto contractual del presente proceso y evidenciando la experiencia solicitada en procesos similares desarrollados en la demanda; la entidad determina aplicar tanto para Mipymes como para el Incentivo para la participación de emprendimientos y empresas de mujeres el criterio diferencial de garantía de seriedad, el cual será determinado en los estudios y análisis previos.

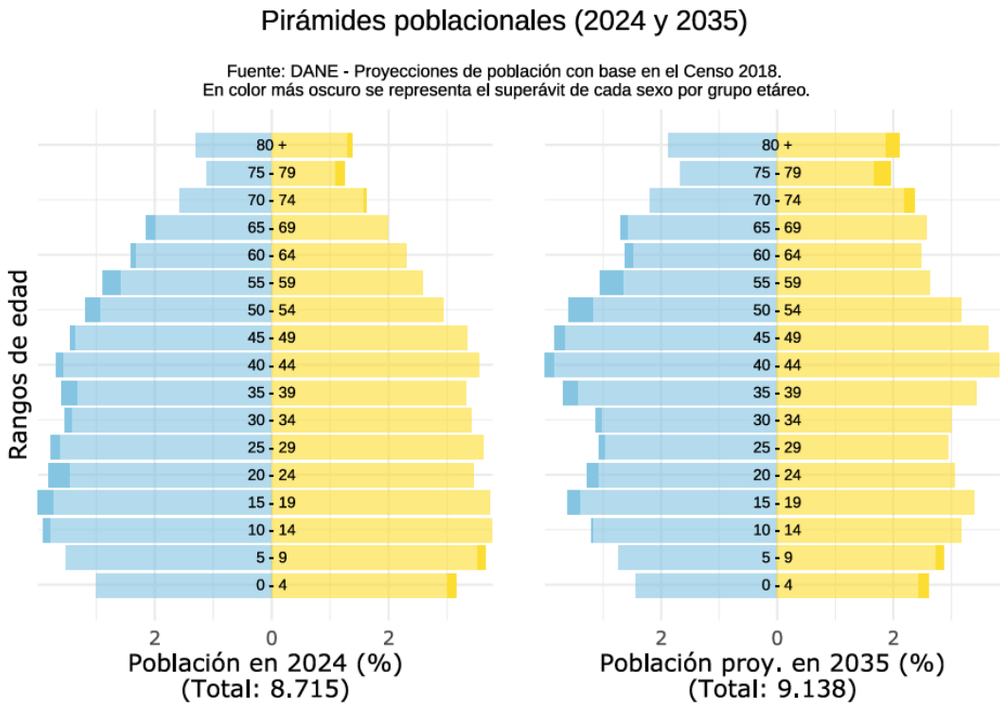
DINÁMICA COMERCIAL

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL: El proyecto se ejecutará en los municipios de Aratoca y Palmar, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Cada municipio tendrá 30 beneficiarios, los cuales previamente fueron seleccionados por las alcaldías municipales.

- **Municipio de Aratoca**

Aratoca es un municipio con fuerte vocación rural, donde la mayoría de su población vive en el campo y depende de actividades agrícolas tradicionales. Su ubicación geográfica, aunque estratégica para el turismo (Chicamocha), también implica retos de conectividad y acceso a servicios básicos en el área rural.

Según proyecciones DANE a corte 2024, el municipio 8.715 habitantes, donde el 67% se localiza en la zona rural del municipio. Su población tiende a crecer levemente para la siguiente decada



De acuerdo con reporte del Sisben, el 89%[1] de la población se encuentran en los grupos A y B, evidenciando que presentan mayores niveles de vulnerabilidad económica y pobreza, siendo comunes priorizadas para la focalización de intervenciones que mejores tales condiciones.

En el municipio predominan los cultivos de café, limón, plátano, piña y tomate. Además es sobresaliente la producción

avícola y actividades de servicios turisticos en torno al Parque Nacional del Chicamocha.

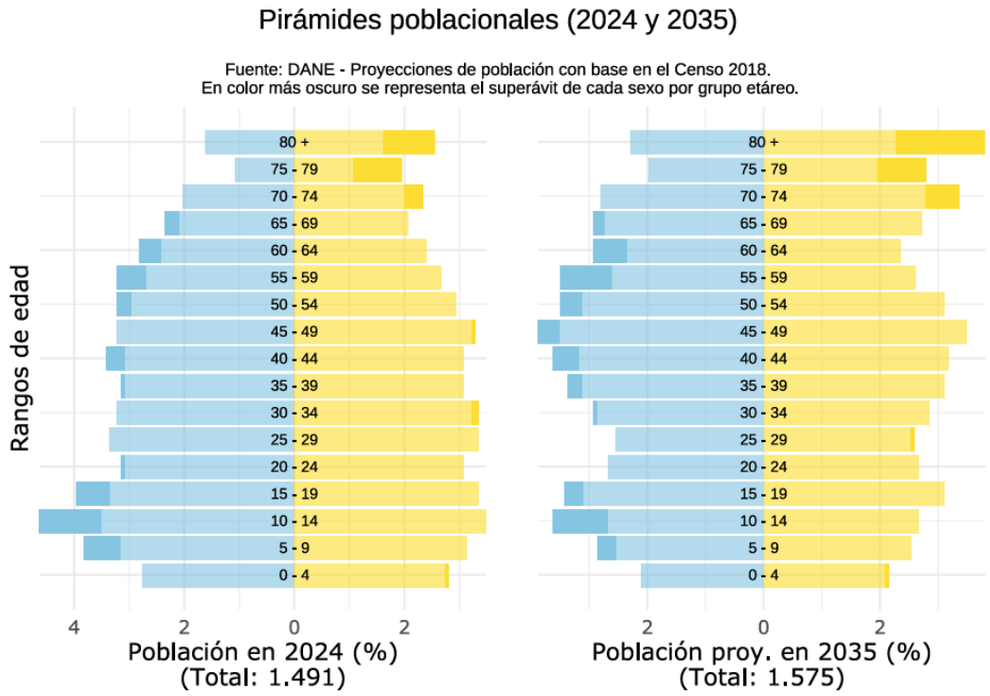
Teniendo en cuenta el alcance el proyecto, en el municipio se identificaron 30 familias beneficiarias del proyecto, localziadas en la zona rural. Los beneficiarios se observan en la resolución No. 104 del 20 de abril de 2026, la cual forma parte integral del presente proyecto

- **Municipio de Palmar**

Está ubicado al occidente de la provincia Comunera y específicamente en la margen izquierda del Río Suárez en el corredor conformado por la vía que comunica a Socorro con Zapatoca, con aproximadamente 1.491 habitantes según la población de 2024. Su actividad se enfoca en la agricultura, con cultivos como el maíz y cítricos, además de la ganadería, siendo los más representativos de la economía local.

[1] DANE, 2025

El 61% de la población se localiza en la rural. Se prevee que a 2035 exista un mínimo aumento de población.



De acuerdo al reporte del sisben al menos el 84% [2]de la poblacion se encuentra en los grupos A y B, loq ue significa que existen unas necesidades por resolver para mejorar las condiciones de vida de las comunidad localizadas en el municipio, al tiempo que los convierte en foco de intervención para reducir su vulnerabilidad.

Cabe señalar que, el municipio en el 100% de su área se superpone con el DRMI Serranía de los Yariguíes en zona de producción.

Teniendo en cuenta el alcance el proyecto, en el municipio se identificaron 30 familias beneficiarias del proyecto, localziadas en la zona rural. Los beneficiarios se observan en la resolución No. 076 de fecha 7 de mayo de 2026

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN: La Entidad ha determinado como plazo de ejecución para el objeto del contrato de tres (3) meses, como se muestra en el siguiente cronograma.

Componente/Actividad	Mes 1				Mes 2				Mes 3			
	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Jornadas de capacitaciones a beneficiarios	X	X	X									
Entrega de materiales e insumos				X	X	X						
Implementación de huertas caceras orgánicas,					X	X	X	X				

[2] DANE, 2025

sistema de captación de aguas lluvias												
Acompañamiento técnico, visita de seguimiento				X	X	X	X	X	X	X	X	
Entrega informe final y cierre del proyecto												X

ESTIMADO DEL VALOR A CONTRATAR: La Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, estima el valor de la contratación a realizar en la suma de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SOETE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS ($ 186.211.587,73)** de acuerdo con el presupuesto establecido por la oficina gestora en el requerimiento técnico de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

PRESUPUESTO INSUMOS HUERTAS CACERAS ORGANICAS -SISTEMA DE CAPTACION DE AGUAS LLUVIAS

PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMETACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES CON ENFOQUE DE ECONOMIA CIRCULAR, ORIENTADO A FAMILIAS VULNERABLES EN MUNICIPIOS DE LA JURISDICCIÓN DE LA CAS

EQUIPO TECNICO

CANTIDAD	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD EN MESES	DEDICACIÓN	VALOR UNITARIO MES	VALOR TOTAL
1	Ingeniero agrónomo o Ingeniero Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias	MES	3	100%	$ 4.109.262,00	$ 12.327.786,00
1	Tecnólogo en áreas Agropecuarias	MES	3	50%	$ 3.316.996,00	$ 4.975.494,00
1	Técnico profesional en áreas agropecuarias	MES	3	50%	$ 3.316.996,00	$ 4.975.494,00
					SUBTOTAL	$ 22.278.774,00
					IVA (19%)	$ 4.232.967,06
					TOTAL EQUIPO TÉCNICO (A)	**$ 26.511.741,06**

INSUMOS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Tanque de agua de 1000 litros con tapa	UND	60	$ 470.000,00	$ 28.200.000,00
2	Canal para recolección de aguas lluvias en PVC completamente inoxidables, resistentes a la exposición de los rayos solares, crestas triangulares, interiores con uniones rápidas, ajuste manual, de 16 x 14 x 3 metros de largo	UND	300	$ 70.900,00	$ 21.270.000,00
3	Union en PVC para canal recolector de agua lluvias, no requiere soldadura con hidrosello	UND	240	$ 17.650,00	$ 4.236.000,00

	incorporado				
4	Adaptador bajante a 2 pulgadas para canal recolector de aguas lluvias en PVC con hidrosello incorporado	UND	60	$ 6.050,00	$ 363.000,00
5	Union bajante para canal recolector de aguas lluvias a 2 pulgadas en PVC	UND	60	$ 41.500,00	$ 2.490.000,00
6	Soporte en PVC adecuado para canal recolector de aguas lluvias	UND	900	$ 3.750,00	$ 3.375.000,00
7	Soporte metálico resistente para apoyo de soporte en PVC para canal recolector de aguas lluvias	UND	900	$ 7.350,00	$ 6.615.000,00
8	Tapas internas y externas en PVC para sellar canal recolector de aguas lluvias, no requiere soldadura con hidrosello incorporado	UND	120	$ 7.100,00	$ 852.000,00
9	Bajantes para canales en PVC	UND	120	$ 58.250,00	$ 6.990.000,00
10	Manguera de 1/2 pulgada x 100 mt	ROLLO	60	$ 76.000,00	$ 4.560.000,00
11	azadón (sin cabo)	UND	60	$ 29.000,00	$ 1.740.000,00
12	Pala (sin cabo)	UND	60	$ 27.000,00	$ 1.620.000,00
13	Rastrillo (sin cabo)	UND	60	$ 16.750,00	$ 1.005.000,00
14	Tijeras de podar pequeñas	UND	60	$ 29.833,33	$ 1.790.000,00
15	Tela plástica 2 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	24	$ 194.000,00	$ 4.656.000,00
16	Poli sombra 4 mt de ancho x 100 mt l	ROLLO	5	$ 536.666,67	$ 2.683.333,33
17	Puntilla con cabeza 3/4 500 gr caja	UND	120	$ 7.033,33	$ 844.000,00
18	Abono orgánico x 40 kg (bulto)	UND	120	$ 38.000,00	$ 4.560.000,00
19	Semillas x 5 gramos	SOBRE	600	$ 4.000,00	$ 2.400.000,00
20	Malla plástica de 1,80 ancho 50 mt l	ROLLO	60	$ 55.666,67	$ 3.340.000,00
21	Kit de jardinería	UND	60	$ 29.666,67	$ 1.780.000,00
22	Cabo de madera para azadón, pala y rastillo	UND	180	$ 7.000,00	$ 1.260.000,00
SUBTOTAL					**$ 106.629.333,33**
IVA (19%)					**$ 18.937.173,33**
TOTAL INSUMOS (B)					**$ 125.566.506,67**

TRANSPORTE

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Servicio de transporte para entregar predio a predio los insumos de las huertas caceras orgánicas a los beneficiarios del proyecto	UND	60		$ 568.889,00	$ 34.133.340,00
TOTAL TRANSPORTE (C)						**$ 34.133.340,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (A+B+C)						**$ 186.211.587,73**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO

Teniendo en cuenta el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015 y el manual de Colombia Compra, es importante establecer Requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera, ya que estos permiten establecer las condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la Entidad Estatal debe establecer los requisitos de capacidad con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y de los posibles oferentes; para la cual se tiene en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector en http://www.colombiacompra.gov.co/manuales).

En atención a la naturaleza del contrato a suscribir y de su valor, plazo y forma de pago, la Entidad Estatal debe hacer uso de los indicadores que considere adecuados respecto al objeto del Proceso de Contratación. Los indicadores de capacidad financiera y organizacional contenidos en el ART 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082/2015y que, en consecuencia, deben estar contenidos en el RUP son:

ITEM	INDICADOR	FORMULA
1	LIQUIDEZ	Activo Corriente/Pasivo Corriente
2	ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total
3	RAZON COBERTURA DE INTERESES	Utilidad Operacional/Gastos Intereses
4	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Utilidad Operacional/Patrimonio
5	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad Operacional/Activo Total

Para el cálculo de dichos indicadores se analizó la tendencia de veintidós (22) compañías registradas reportadas por La Superintendencia de Sociedades y Sistema Integrado de Información Societaria – SIIS. La Muestra se determinó teniendo en cuenta que la actividad de estas empresas estuviera encaminada al mismo sector de estudio del proceso contractual.

Muestra: 22 **Sector:** Servicios **Subsector:** Agropecuario **Actividades:** Otros cultivos transitorios n.c.p (A0119)

Ámbito de aplicación: Territorio Colombiano **Año:** 2024

En seguida se relaciona el cálculo y análisis de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional que se deberán tener en cuenta para el desarrollo de este proceso contractual.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA:

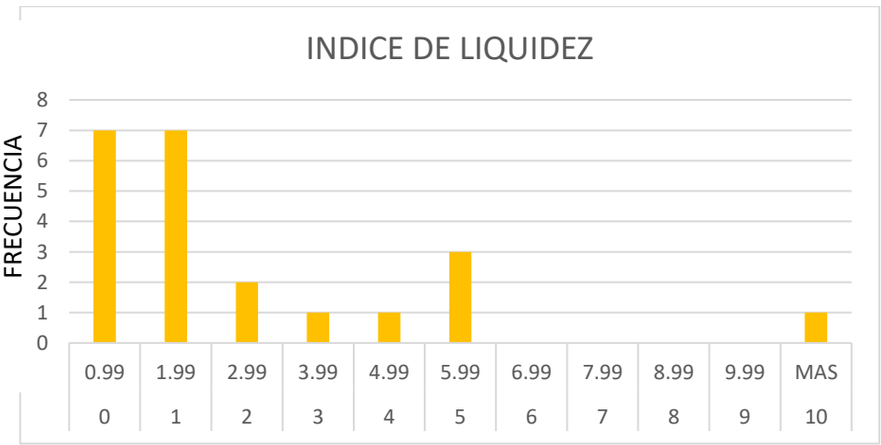
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente Es uno de los elementos más importantes en las finanzas de una empresa, por cuando indica la disponibilidad de liquides que dispone la empresa. Este indicador determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE LIQUIDEZ	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	4.42757812
Error típico	2.44299187
Mediana	1.61249874
Moda	#N/A
Desviación estándar	11.4586476
Varianza de la muestra	131.300604
Curtosis	20.9150772
Coeficiente de asimetría	4.52762289
Rango	55.0645867
Mínimo	0.10783058
Máximo	55.1724173
Suma	97.4067187
Cuenta	22
Mayor (1)	55.1724173
Menor(1)	0.10783058
Nivel de confianza(95.0%)	5.08047972

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0.99	7	32%
1	1.99	7	32%
2	2.99	2	9%
3	3.99	1	5%
4	4.99	1	5%
5	5.99	3	14%
6	6.99	0	0%
7	7.99	0	0%
8	8.99	0	0%
9	9.99	0	0%
10	MAS	1	5%
TOTAL		22	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 68% de las empresas presentan un margen de liquidez superior a 1,99; para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS estima como requisito habilitante que el proponente podrá participar si su empresa tiene un **índice liquidez mayor o igual (≥1,99).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Línea Gratuita 018000917600 - contactenos@cas.gov.co- @CorporacionAutonomaDeSantanderCAS- @CAS_SANTANDER- CAS.SANTANDER- CAS_SANTANDER

GUANENTINA- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06 Barrio La Playa
Tel:+57 60(7) 7249729
Celular: +57(311)2039075
contactenos@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-36 Barrio Centro
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 2001-2002
Celular: +57(310)6807295
socorro@cas.gov.co

VELEZ
Carrera 2 N° 8-71 Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 3001-3002
Celular: +57(310)6157697
velez@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48 Edificio Sura. Oficina 303 Int.110
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 4001-4002
Celular: +57(310)8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cra 28 esquina Barrio Palmira
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 5001-5002
Celular: +57(310)8157696
mares@cas.gov.co

MALAGA
Carrera 9 N° 11-41 Barrio Centro.
Tel:+57 60(7) 7249729 Ext 6001-6002
Celular: +57(310)2742600
malaga@cas.gov.co

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

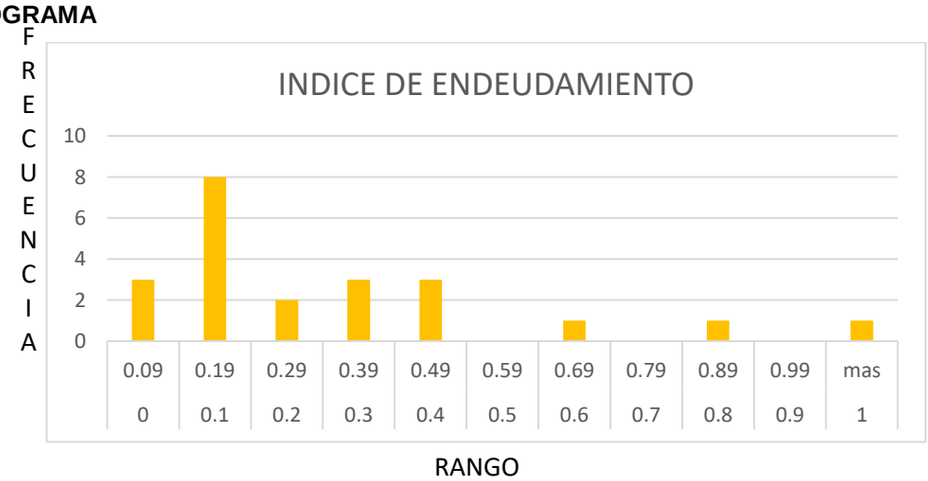
Este indicador es un referente financiero que tiene por objeto evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la posibilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

ANALISIS ESTADISTICO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0.32716115
Error típico	0.06436123
Mediana	0.20988654
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.30188095
Varianza de la muestra	0.09113211
Curtosis	3.70363058
Coeficiente de asimetría	1.81617059
Rango	1.26809508
Mínimo	0.00242084
Máximo	1.27051592
Suma	7.19754541
Cuenta	22
Mayor (1)	1.27051592
Menor(1)	0.00242084
Nivel de confianza(95.0%)	0.13384652

RANGOS		FRECUENCIA	%
0	0.09	3	14%
0.1	0.19	8	36%
0.2	0.29	2	9%
0.3	0.39	3	14%
0.4	0.49	3	14%
0.5	0.59	0	0%
0.6	0.69	1	5%
0.7	0.79	0	0%
0.8	0.89	1	5%
0.9	0.99	0	0%
1	MAS	1	5%
TOTAL		22	100%

HISTOGRAMA



De la muestra tomada y evaluadas, el 86% de empresas se encuentran con un índice de endeudamiento entre 0 a 0,49, por tal motivo y para garantizar la pluralidad de oferentes, La Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que para este proceso de contratación el índice de **endeudamiento debe ser menor o igual (≤0.49).**

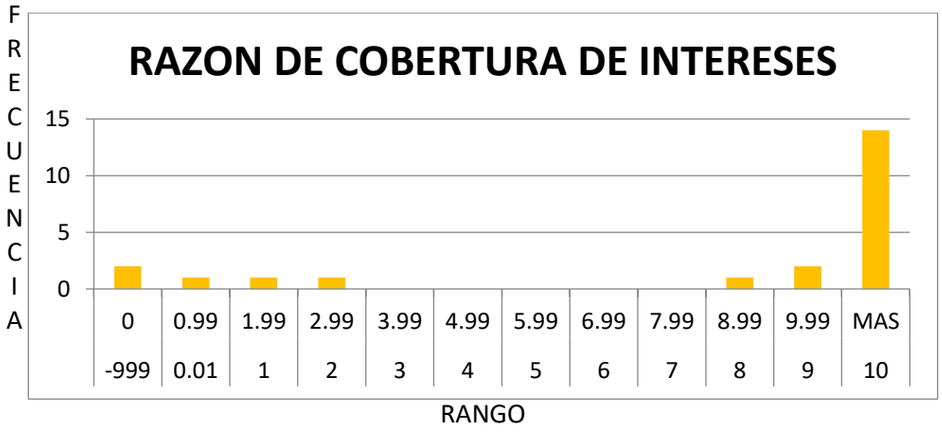
cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Es indicador manifiesta la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

COBERTURA DE INTERESES	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	247.073924
Error típico	211.984603
Mediana	9.04443773
Moda	#N/A
Desviación estándar	764.321356
Varianza de la muestra	584187.135
Curtosis	12.7370946
Coeficiente de asimetría	3.55709362
Rango	2784.14601
Mínimo	-3.33354232
Máximo	2780.81246
Suma	3211.96101
Cuenta	13
Mayor (1)	2780.81246
Menor(1)	-3.33354232
Nivel de confianza(95.0%)	461.874773

RANGOS		FRECUENCIA	%
-999	0	2	9%
0.01	0.99	1	5%
1	1.99	1	5%
2	2.99	1	5%
3	3.99	0	0%
4	4.99	0	0%
5	5.99	0	0%
6	6.99	0	0%
7	7.99	0	0%
8	8.99	1	5%
9	9.99	2	9%
10	mas	14	64%
TOTAL		22	100%



De la muestra tomada y evaluadas, el 64% empresas tienen índice superior a 10, para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estipula que el **indicador Razón de Cobertura de Intereses debe ser mayor o igual a (≥ 10).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

2. INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

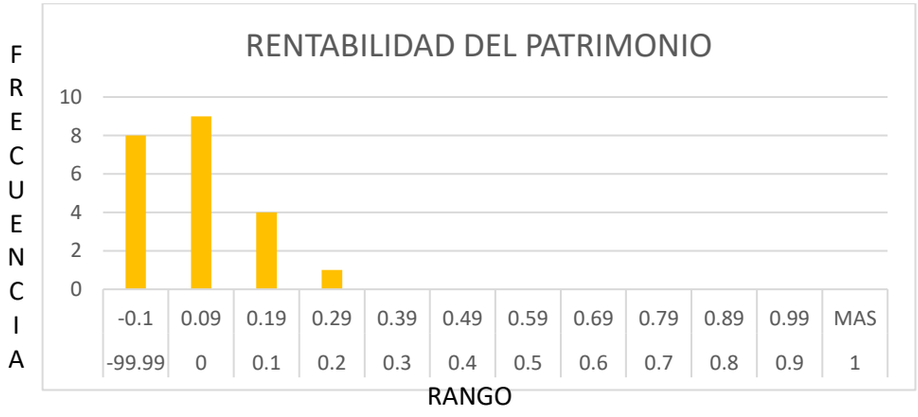
Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0.03555159
Error típico	0.02096874
Mediana	0.00612211
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.09835211
Varianza de la muestra	0.00967314
Curtosis	0.80747453
Coeficiente de asimetría	0.09887536
Rango	0.43622505
Mínimo	-0.20226038
Máximo	0.23396468
Suma	0.78213495
Cuenta	22
Mayor (1)	0.23396468
Menor(1)	-0.20226038
Nivel de confianza(95.0%)	0.04360688

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99.99	-0.01	8	36%
0	0.09	9	41%
0.1	0.19	4	18%
0.2	0.29	1	5%
0.3	0.39	0	0%
0.4	0.49	0	0%
0.5	0.59	0	0%
0.6	0.69	0	0%
0.7	0.79	0	0%
0.8	0.89	0	0%
0.9	0.99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		22	1

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra, el 64% ostentan un rango de rentabilidad de superior a 0 por tal motivo para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el **indicador de rentabilidad del Patrimonio debe ser mayor o igual (≥0).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total

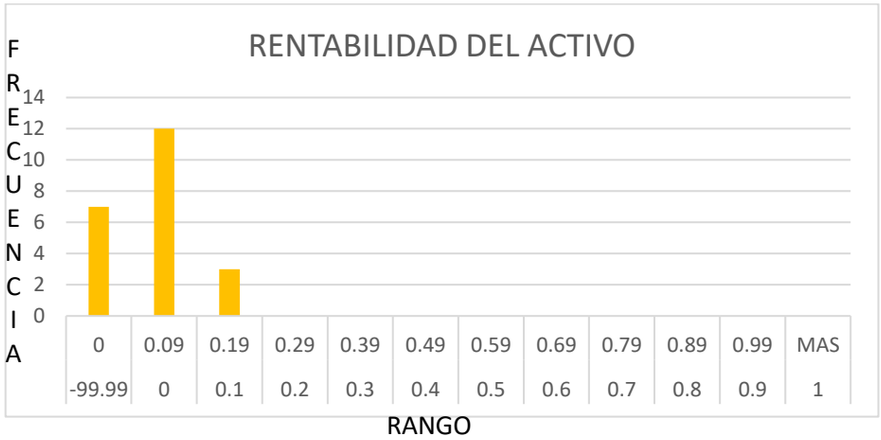
Por medio de este indicador se determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

ANALISIS ESTADISTICO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
DATOS ESTADISTICOS	
Media	0.03157004
Error típico	0.01291994
Mediana	0.00384986
Moda	#N/A
Desviación estándar	0.06059991
Varianza de la muestra	0.00367235
Curtosis	0.25290191
Coeficiente de asimetría	0.91169946
Rango	0.23601367
Mínimo	-0.06113604
Máximo	0.17487763
Suma	0.69454095
Cuenta	22
Mayor (1)	0.17487763
Menor(1)	-0.06113604
Nivel de confianza(95.0%)	0.0268685

RANGOS		FRECUENCIA	%
-99.99	0	7	32%
0	0.09	12	55%
0.1	0.19	3	14%
0.2	0.29	0	0%
0.3	0.39	0	0%
0.4	0.49	0	0%
0.5	0.59	0	0%
0.6	0.69	0	0%
0.7	0.79	0	0%
0.8	0.89	0	0%
0.9	0.99	0	0%
1	MAS	0	0%
TOTAL		22	100%

HISTOGRAMA



De las empresas tomadas como muestra y evaluadas, el 68% de esta tiene un índice de rentabilidad del activo superior 0; para garantizar la pluralidad de oferentes, la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS estima que el índice de rentabilidad del activo deberá ser mayor o igual **(≥0).**

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508

RESUMEN DE INDICADORES FINANCIEROS

Por lo anterior La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, establece que para este proceso contractual los indicadores financieros mínimos serán:

INDICADOR	INDICADOR REQUERIDO POR LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
LIQUIDEZ	≥ 1,99
ENDEUDAMIENTO	≤ 0,49
RAZON DE COBERTURA INTERESES	≥ 10
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0

REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN

DANE

BANCO MUNDIAL

SUPERSOCIEDADES

PORTAFOLIO

BANCO DE LA REPUBLICA

SECOP

TVEC

MINAMBIENTE

BASE DE DATOS CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

ELIANA VANESSA FIGUEROA VELÁSQUEZ
CONTADORA PÚBLICA
CONTRATISTA CAS 2026

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508